

Formalizan a médico cirujano por abuso sexual

FISCALÍA. *Está con arraigo nacional y prohibición de acercarse a las víctimas.*



EL MÉDICO ES INVESTIGADO TRAS LA DENUNCIA DE DOS PACIENTES.

La Fiscalía local de San Felipe formalizó por los delitos de abuso sexual a un médico cirujano que habría cometido dichos actos en contra de dos pacientes adultas en su consulta particular. Los hechos se habrían registrado entre los años 2021 y 2022.

El fiscal especialista en delitos sexuales, Alejandro Bustos, señaló que “la investigación tiene un plazo de 120 días. El imputado quedó con las medidas cautelares consistentes de prohibición de acercarse a las víctimas, de comunicarse con ellas y el arraigo nacional”.

La preocupación que ha generado el caso entre la comunidad de San Felipe también se da porque el médico cirujano trabaja en el Hospital San Camilo. Desde el recinto hospitalario se indicó a este Diario que “el hospital cuenta con protocolos claros y accesibles de manera presencial y digital para realizar cualquier tipo de denuncia. A la fecha, el establecimiento no cuenta con ninguna denuncia en la materia mencionada contra algún médico en ejercicio que permita activar estos protocolos, así como tampoco cuenta con alguna solicitud enviada desde el ámbito judicial que permita separar de sus funciones a algún funcionario, por lo que, hasta ahora, no tiene atribuciones para ejercer algún tipo de medida en contra de al-

“Hemos insistido en la necesidad de mantener la tuición ética para que, a través de nuestros tribunales de ética, puedan ser vistas estas causas”.

Luis Ignacio de la Torre
 Colegio Médico Valparaíso

guno de sus colaboradores”.

Luis Ignacio de la Torre, presidente del Colegio Médico Valparaíso indicó que es importante que los pacientes siempre sepan que toda atención que se da en el contexto de la salud tiene ciertas regulaciones y ciertos principios. “Como Colegio hemos insistido en la necesidad de mantener la tuición ética, de tal forma que también nosotros podamos, a través de nuestros tribunales de ética que son especializados y donde están participando colegas experimentados, puedan ser vistas también estas causas y evaluar si es que algún comportamiento contraviene nuestro estándar ético, o sea, una justicia también realizada por los pares para mantener el estándar ético de la atención de salud”.

En tanto, el doctor David Torres, académico de la Facultad de Medicina de la Universidad de los Andes, indicó que “el hecho que haya el médico sido denunciado de este presunto delito, que la comunidad esté enterada y que siga trabajando, sin duda crea incertidumbre no sólo en la población, sino entre las personas que trabajan en las instituciones de salud. **CS**

120
días es el plazo que se fijó para la investigación en contra del médico cirujano de San Felipe.